

# BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2022

29/07/2022



**TE CONTAMOS NUESTRAS  
NOVEDADES NORMATIVAS  
INCORPORACIONES EN EL ABC  
NOTICIAS GENERALES DEL ORGANISMO**

# Novedades Normativas

## Incorporaciones

**Jueves 21 de julio**

**Resolución General N.º 5238:** CUIT. PJ. Bs.As.

Se establece un nuevo procedimiento de solicitud de inscripción ante AFIP para sociedades, asociaciones civiles, fundaciones, contratos asociativos y contratos de fideicomiso sometidos a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

**Resolución General N.º 5239:** Impuesto. Espectáculos cinematográficos.

Se sustituye la R.G. N.º 1772 implementando un nuevo régimen de liquidación e ingreso del impuesto a las entradas de espectáculos cinematográficos y un régimen de percepciones de los sujetos inscriptos en el “Registro Público de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual.

La obligación de presentación de las declaraciones juradas correspondientes se cumplimentará mediante la utilización del programa aplicativo denominado “CIRAVI - Versión 4.0” en su release vigente, o en la versión que en el futuro la reemplace. La presentación de los formularios de declaración jurada Nros. 618 y 708 deberá efectuarse -aún cuando no existan movimientos a informar en el período- mediante transferencia electrónica de datos a través del mencionado sitio web.

**Jueves 28 de julio**

**Comunicación BCRA “A” 7556/2022:** Entidades financieras.

Se establece que las personas humanas o jurídicas residentes que sean productores de granos y/u operadores en su comercialización, que vendan soja a partir del 27 de julio de 2022 a un comprador que realizará su exportación en forma directa o como resultante de un proceso productivo realizado en el país y que no realizan exportaciones de esos bienes por cuenta propia, podrán con los pesos percibidos por dichas ventas hasta el 31 de agosto de 2022:

1. Comprar billetes de moneda extranjera en concepto de formación de activos externos por hasta el equivalente al 30% del monto en pesos percibido por la venta, una vez que se aplicaron el impuesto PAIS y las retenciones previstas en la RG 4815/20.
2. Acreditar el monto en pesos percibido por la venta que no se utilizó para lo indicado en el punto 1 en una “Cuenta especial para titulares con actividad agrícola”.

# Novedades Normativas

## Incorporaciones

**Viernes 29 de julio**

**Disposición MAGyP N.º 186/2022:** Sistema Nacional de Certificación Digital.

Se crea el Sistema Nacional de Certificación Digital de Capturas y Exportaciones Pesqueras de la República Argentina que tendrá por objeto certificar la legalidad de los recursos, productos o subproductos pesqueros que provengan de la captura de las embarcaciones pesqueras de bandera argentina que operen en los espacios marítimos definidos en el Artículo 7º, inciso o) de la Ley 24.922, y/o en el Área Adyacente a la Zona Económica Exclusiva.

**Resolución General Conjunta N.º 5241:** Sistema Único Tributario.

Se incorpora en el “Sistema Único Tributario” aquellos sujetos con domicilio fiscal en la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, y a su vez alcanzados por el Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos provincial.

# Novedades Normativas

## Prórrogas

**Viernes 29 de julio**

**Resolución General N.º 5240:** Información. RG 4761.

Se extiende hasta el día 31 de diciembre de 2022, inclusive, la fecha límite para suministrar la información adicional dispuesta por el segundo párrafo del artículo 20 de la R.G. N.º 4761 respecto de los años calendarios 2019 y siguientes, a los efectos de complementar las solicitudes tramitadas en las condiciones del Anexo II de dicha norma.

# ABC

Nuevas secciones:

Facturación y Registración > “Remito Electrónico Harinero”

REGAPI – LEY 27.541

# Canales de contacto

## NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN A UN SOLO CLICK



Atención presencial



Canal telefónico



Consultas web

Podés también visitar nuestro Micrositio  
de Espacios de Diálogo Institucional

